



## **EXPEDIENTES DE MODIFICACIÓN DE SERVICIOS AFECTADOS**

**OBRA:** DISTRIBUIDOR NORTE DE GRANADA

**CLAVE:** 05-GR-0574-0.0-0.0-PC

### **SUBROGACIÓN DE DERECHOS**

En Jun, a 29 de mayo de 2008, reunidos D. Santiago Manzano Manzano, Ingeniero Director de las Obras gerenciales por Gestión de infraestructuras de Andalucía S.A. (GIASA - Junta de Andalucía), D. José Manuel Sanjurjo Álvarez; Delegado de la Empresa Contratista (Obrascon Huarte Lain, S.A.) y D. José Antonio Rodríguez Salas, Alcalde del AYUNTAMIENTO DE JUN, todos ellos con capacidad jurídica para actuar, que acreditan en este acto manifiestan:

1. El AYUNTAMIENTO DE JUN, es propietario de los servicios afectados por las obras de construcción del Distribuidor Norte de Granada, y que deben ser modificados de acuerdo con las características y el presupuesto que se incorporan al presente Expediente de Servicios Afectados, para la aprobación del mismo por la Consejería de Obras Públicas y Transportes.
2. Para la ejecución de dichas modificaciones, es necesaria la realización de las unidades de obra recogidas en el presupuesto que se aneja al presente expediente, siendo todo ello considerado correcto y aceptado por los firmantes.
3. Los trabajos relativos a los conceptos enumerados en el Presupuesto de presente expediente van a ser ejecutados por la empresa Obrascon Huarte Lain, S.A. (OHL, S.A.), con anuencia y vigilancia del personal del AYUNTAMIENTO DE JUN y previa autorización del Ingeniero Director de las Obras, D. Santiago Manzano Manzano.
4. José Antonio Rodríguez Salas , reconoce el importe de los trabajos reflejados en el mencionado Presupuesto de servicios Afectados al contratista adjudicatario ,



al ser éste el que realizará en su totalidad los trabajos, subrogando por tanto el cobro del importe a dicho contratista.

5. Consecuentemente, D. José Antonio Rodríguez Salas , manifiesta y el Ingeniero Director de las Obras queda enterado de todo ello, que la cantidad de 102.244,02 € se entregue en el momento de su pago a OHL, S.A.; previa conformidad de recepción de la obra por parte del AYUNTAMIENTO DE JUN.

Y en prueba de todo lo efectuado, se levanta Acta por quintuplicad, firmándola de conformidad los asistentes.

Santiago Manzano Manzano.

José Manuel Sanjurjo Álvarez

Ingeniero Director de las Obras  
BETANCOURT INGENIEROS S.L.P.  
C.I.F: B-18496877

Contratista de las Obras  
OHL, S.A.  
C.I.F: A-48010573

José Antonio Rodríguez Salas

ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE JUN  
C.I.F: